

INTERVENCIÓN CON JÓVENES INTERNOS DE UNA PRISIÓN EN HÁBITOS HIGIÉNICOS RELACIONADOS CON LA ALIMENTACIÓN

F. Zaldívar

A.J. Cangas

M.C. Luciano

Dpto. Ciencias de la Salud y Psicología Clínica
Facultad de Humanidades. UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

RESUMEN

El objetivo de este trabajo, realizado en el contexto penitenciario, ha sido mejorar ciertos hábitos higiénicos relativos a la alimentación como fueron lavarse las manos antes de comer, emplear la servilleta y usar el vaso para beber. Para ello se ha utilizado un procedimiento natural y de baja intrusividad en el que se puede destacar la implicación activa de los reclusos en todas las fases del programa, el reforzamiento contingente a la expresión de comportamientos adecuados y el moldeamiento de instrucciones positivas al personal del centro para que evitasen expresiones verbales de "chantaje" así como el cambio de creencias sobre la potencialidad de cambio en los reclusos. Los resultados obtenidos señalan un incremento en la ejecución de dichos comportamientos con este procedimiento analítico-conductual (funcional y natural) y, ha de señalarse el mantenimiento y mejora de los cambios durante el seguimiento (a los 3 y 6 meses).

Palabras clave: *INTERVENCIÓN, PRISIÓN, CONDUCTAS DE HIGIENE, PROCEDIMIENTOS NO INTRUSIVOS*

SUMMARY

The goal of this work, carried out in the context of a penitentiary, has been to improve hygiene related to certain eating habits: washing hands before eating, using a napkin and drinking from a glass. A natural, non intrusive method was used in which the active participation of the prisoners in every phase of the program, reinforcement contingent on the expression of appropriate behavior and shaping of positives interactions given by staff to avoid verbal "blackmail" expressions as well as the change of staff's beliefs about the possibility of change in the prisoners should be emphasized. The results obtained show increased execution of the above mentioned behavior with this behavioural-analytic procedure (functional and natural) and, more importantly, this was maintained in the follow-up (at 3 and 6 months).

Key words: INTERVENTION, PRISON, HYGIENE BEHAVIOR, NON-INTRUSIVE PROCEDURES

INTERVENCIÓN EN HÁBITOS DE HIGIENE RELATIVOS A LA ALIMENTACIÓN CON JÓVENES INTERNOS DE UNA PRISIÓN¹

La necesidad de una intervención en el contexto penitenciario a fin de fomentar la reinserción de los condenados a penas privativas de libertad viene determinado por la Constitución Española de 1978 y por su posterior desarrollo en la Ley orgánica General Penitenciaria 1/1979, del 26 de Septiembre, donde en su artículo 59 dice así: "el tratamiento penitenciario consiste en el conjunto de actividades directamente dirigidas a la consecución de la reeducación y reinserción social de los penados". A partir de aquí, el tratamiento penitenciario se convierte en el único instrumento en aras a la reinserción y esto se propugna en un momento histórico en el que la idea de resocialización pasa por su más aguda crisis en el pensamiento penal y penitenciario (Rico, 1995), crisis que todavía no está cerrada y que se articula tanto desde el punto de vista de su legitimidad como de su viabilidad (Garrido, 1986).

¹Este trabajo ha sido realizado dentro del Convenio de colaboración entre el Centro Penitenciario El Acebuche y la Universidad de Almería con la financiación parcial del Vicerrectorado de Extensión Universitaria al grupo de investigación 'Análisis Experimental y Aplicado del Comportamiento'.

Queremos agradecer la colaboración de Carnerero, J.L.; Lara, M. E., Alós, F., Martínez, J. C., Rodríguez, F., Siles, M. E. y Escabias, J. L.

El presente artículo (que se centra sólo en una parte de una investigación más amplia) se encuadra en una intervención conductual llevada a cabo en el contexto penitenciario, que pretende un objetivo demandado por la dirección y educadores del centro, y que se focaliza en el incremento de hábitos personales y sociales adecuados. No obstante, en el presente trabajo sólo se va a informar de un aspecto muy concreto como es la mejora de los hábitos higiénicos relativos a la alimentación (lavarse las manos antes de comer, usar la servilleta y usar el vaso). Evidentemente, el incremento de estos comportamientos básicos difícilmente puede vislumbrarse como una meta totalizadora tan ambiciosa como es la reinserción social o reeducación de los presos pero, sin duda y aunque sea parcialmente, estos hábitos forman parte esencial de dicho "macro-proyecto".

Llegados a este punto cabe preguntarse por las razones que podrían explicar que determinadas conductas adecuadas, por ejemplo, las de higiene en la alimentación (objetivo de este trabajo) no sean aparentemente frecuentes en el funcionamiento habitual de estos sujetos (Redondo, 1983, 1993, 1995; García y Sancha, 1985; entre otros). Una de las primeras explicaciones puede ser que los reclusos no hayan tenido oportunidad de aprender las habilidades oportunas de una manera adaptativa y discriminativa. También puede ocurrir que, aunque dispongan de las habilidades aprendidas, éstas no tengan ninguna función especial, es decir, no sean útiles o exitosas en esas circunstancias de privación de libertad, ya que cuando los sujetos ingresan en prisión no se favorece (ni por los medios físicos ni por los modelos existentes) hábitos adecuados de este tipo. Esto podría ser porque precisamente faltan variables contextuales para ello, o porque comportarse adecuadamente pueda ser incluso un problema para el sujeto por comparación con los demás (es decir, estos comportamientos podrían ser incluso castigados). Entre las variables contextuales, y de manera previa, habría que tener en cuenta también que las carencias en los recursos físicos u obstáculos ambientales restrictivos pueden impedir al sujeto expresarse apropiadamente. Evidentemente este planteamiento no es incompatible con que estos sujetos tampoco manifiesten dichos hábitos fuera de la prisión, ya que ello dependerá del poder discriminativo de cada contexto específico para generar o propiciar dichas respuestas.

En la modificación de los comportamientos de sujetos circunscritos a una institución, como es la prisión, algunos de los principales problemas vienen dados por la *intrusividad* que ello puede ocasionar y por la *artificialidad* (Luciano, 1996). En cuanto a la intrusividad habría que resaltar el esfuerzo

y costo que supondría una intervención llevada a cabo por personas ajenas y externas que propiciarán cambios en los hábitos de los reclusos, aspecto que además no es generalmente bien acogido por esta población (Garrido, 1986). Respecto a la artificialidad, habría que subrayar que la mayoría de las intervenciones realizadas en este ámbito han utilizado la aplicación de la técnica de economía de fichas, que para ser útil en el mantenimiento de los logros debe ser bien aplicada, lo que significa llevar a cabo un buen desvanecimiento de las ayudas prestadas y una atenuación de los reforzadores (Ayllon y Milan, 1979; Walker y Buckley, N.K.). Por ejemplo, los resultados obtenidos en España tras la aplicación de variados programas conductuales a partir de economías de fichas en penitenciarias -en relación a comportamientos de higiene personal, limpieza de celdas, participación y rendimiento en programas escolares y reducción del consumo de drogas-, indican que mientras duró el programa se produjo un cambio importante en los comportamientos objetivo (con mejoras de hasta un 48 %) pero, en la mayoría de los casos, éstos no se mantuvieron tras la retirada del mismo (Redondo, 1983), lo que sin duda refleja, como fue señalado en numerosas ocasiones, que el tratamiento debe incluir la eliminación paulatina de sus componentes (Ayllon y Milan, 1979; Baer, Wolf y Risley, 1968; Sulzer-Azaroff y Mayer, 1977).

La intervención en contextos penitenciarios, como en otros, debe tener en cuenta estas dificultades y buscar procedimientos que supongan la mínima intrusividad y máxima naturalidad para facilitar el mantenimiento y la generalización consideradas en una perspectiva conductual analítica-funcional sobre la base del excelente trabajo llevado a cabo por Ayllon y Milan (1979). En ese sentido, los objetivos de este estudio se focalizaron en dos aspectos:

- (1) Mejorar aquellas condiciones físicas adecuadas al contexto penitenciario que permitan o incrementen los hábitos adaptativos objeto de estudio, e
- (2) Incrementar esos comportamientos desde una intervención con la mínima intrusividad en el contexto natural siguiendo la lógica reflejada en Luciano y Herruzo (1992) y Luciano (1996), a fin de facilitar la adherencia a los cambios y su mantenimiento a largo plazo.

MÉTODO

Sujetos

Participaron inicialmente 39 internos varones (10 de ellos árabes), del módulo de jóvenes del Centro Penitenciario "El Acebuche" (Almería), con

edades comprendidas entre los 18 y 23 años. El número de internos varió a lo largo de la intervención debido a la movilidad propia del contexto penitenciario (internos preventivos, consecución de libertad de algunos de ellos, cambios de módulos, etc).

Por parte del personal de la prisión participaron el director de tratamiento, dos educadores y dos cuidadores quienes, en colaboración con varios psicólogos de la Universidad de Almería, conformaron el equipo que llevó a cabo la investigación.

Contexto de intervención

La intervención se ha realizado en distintas fases y lugares. El moldeamiento de verbalizaciones en torno a un cambio en la interacción o trato entre personal del centro (cuidadores, profesores y educadores) e internos (ver características de la intervención) se ha llevado a cabo, principalmente, en sesiones abiertas en dependencias de la Universidad. La intervención directa con los internos se realizó en escenarios naturales del contexto penitenciario, principalmente en el comedor.

VARIABLES e Instrumentos de medida

Las variables dependientes fueron las siguientes:

- (1) Número de sujetos que se lavan las manos antes de comer.
- (2) Número de sujetos que utilizan el vaso en lugar de la jarra para beber
- (3) Número de sujetos que usan la servilleta para limpiarse en lugar del mantel.

Estas variables fueron medidas a partir de una entrevista a los internos y mediante un registro de observación (ver apartado instrumentos).

Otras variables que fueron inicialmente medidas aunque finalmente no se seleccionaron como objeto de intervención fueron: utilizar los cubiertos adecuadamente, hacerse un bocadillo con la comida, sacar la comida del comedor y comer el menú completo. La razones de su no inclusión fueron que la muestra inicial contaba con diez sujetos árabes, para quienes comer con las manos era lo adaptado culturalmente. Además observamos cómo el comer con cubiertos dependía del tipo de plato o menú. Por ejemplo, cuando el plato era sopa lo comían con cuchara o simplemente no lo comían pero con otros alimentos sólidos, como un filete, solían comerlo haciendo un

bocadillo y ello parecía socialmente adaptativo puesto que utilizar cuchillos metálicos iba en contra de la normativa de la prisión (siendo los cuchillos de plástico disponibles poco útiles para cortar). Igualmente, la dificultad de cambiar los platos o menús más impopulares planteaba grandes dificultades estructurales. También observamos que la comida que sacaban fuera del comedor era el bocadillo, piezas de fruta o yogures, lo cual no fue considerado excesivamente negativo.

Los instrumentos de medida fueron los siguientes:

Entrevista a los internos. Se diseñó y se aplicó una entrevista semiestructurada acerca de los hábitos de higiene en la alimentación que pertenecía a una entrevista más amplia y general cuyos resultados no serán descritos en su totalidad en este artículo.

Cuestionario a los funcionarios. Se diseñó y aplicó un hetero-informe con formato de cuestionario estructurado que consta de diez ítems relativos a las mismas cuestiones que la entrevista anterior.

Registros de observación. Se realizó un registro focal de intervalo en situación natural (en el comedor) por 2 observadores participantes y ajenos con 15 minutos de duración por sesión. Se observó la ocurrencia o ausencia de hábitos adecuados/inadecuados de higiene en la alimentación en el comedor de la prisión. En concreto las conductas observadas fueron: lavarse las manos antes de comer, el uso correcto de los cubiertos en función del plato correspondiente y comer el menú completo; en cuanto a las conductas inadecuadas se observaron: hacerse un bocadillo con la comida, utilizar para beber la jarra en lugar del vaso, usar el mantel de papel para limpiarse en lugar de la servilleta y sacar la comida del comedor en vez de comerla en dicho lugar. Los evaluadores observaban la ocurrencia de estas conductas en cada grupo de sujetos que estaban sentados en cada una de las mesas del comedor (en total eran cinco mesas con una capacidad máxima cada una de ellas de 10 personas) de manera rotatoria, contrabalanceando el orden de observación de las mesas. El intervalo de observación para cada mesa fue de 1 minuto, de los cuales los 15 últimos segundos eran de registro. Una vez que se acababa con una mesa se pasaba a la siguiente, hasta cinco, y se volvía a repetir la ronda varias veces (se terminaba cuando más de la mitad de los comensales hubiesen ya abandonado el comedor y se comenzaba a registrar cuando estaban presentes más de la mitad de los comensales -aproximadamente venía a durar unos 15 minutos-). Se calculó el porcentaje de sujetos que realizaba los distintos comportamientos considerando el número de ellos que bajaban al comedor.

Características de la Intervención:

La variable independiente o la intervención realizada en un marco analítico-funcional, que vamos a denominar “natural, de baja intrusividad y de moldeamiento verbal”, se caracteriza por un conjunto de elementos englobados en dos facetas, una de dotación de infraestructura o cambios físicos al comedor y otra relativa a la toma de responsabilidad y cambio de actitud por parte del personal del centro y de los internos.

Los cambios físicos en la estructura del centro consistieron en la introducción de material e infraestructura necesaria para facilitar los hábitos de higiene relacionados con la alimentación. En concreto, en un lugar adyacente al comedor se construyó un casillero para que cada interno pudiese colocar su vaso, cubiertos de plástico y servilletas de papel (material que fue proporcionado al efecto, tras el análisis de necesidades realizado). Asimismo, a la entrada del comedor, se instaló un lavabo y un secador donde los internos pudiesen lavarse las manos y los cubiertos.

La intervención dirigida a la toma de responsabilidad y cambios de actitud se encaminó tanto al personal de la prisión como a los internos.

En relación al personal del centro la intervención consistió en:

(1) Entrenamiento con el personal de la prisión de un estilo adecuado de interacción verbal con los internos. En este sentido se procuró extraer, en una conversación abierta, el tipo de interacciones habituales que empleaban y se hizo ver los aspectos negativos de algunas expresiones que podrían ser interpretadas como “chantajes”. Por ejemplo, en vez de utilizar frases del tipo “Si... tal...” (vbr: Si os laváis las manos conseguiréis tal cosa), se sugirió el uso de expresiones como “Cuanto más... más de...” (vgr: cuanto más os lavéis las manos más cosas podréis obtener para el programa). Para ello se corrigieron estas expresiones de chantaje que se producían de forma automática y se moldearon expresiones positivas.

(2) Petición al personal del centro para que ejerciesen de modelos adecuados de los comportamientos a incrementar en los reclusos, incluso se les pidió que al principio que lo hiciesen de un modo algo “exagerado”.

En relación a los internos consistió en:

(3) Otorgar un papel activo a los internos en el proceso de intervención. Se les responsabilizó en la dinámica del programa, en la evaluación del mismo (cumplimentación de registros, confección de gráficas, etc), en la búsqueda de alternativas para conseguir los objetivos y en la elección y jerarquización de las recompensas según el cumplimiento de objetivos (ver Anexo 1). Esto se llevó a cabo a través de reuniones grupales con los internos disponiendo

de unas condiciones que permitiesen que fueran ellos quienes indicasen los objetivos realistas y su forma de consecución, lo que fue efectuado a través de ayudas o “señales” que actuaban como S^{ds} para las respuestas viables en aras a la consecución exitosa de objetivos, moldeando su conducta verbal sobre lo que debían hacer y como hacerlo, así como lo que ocurriría cuando se hubiese conseguido el objetivo.

(4) Reconocimiento grupal de los comportamientos adecuado objeto de esta intervención, así como la obtención de nuevo material por las ejecuciones adecuadas esperando que actuase como consecuencia natural reforzante. Es decir, en función del buen uso del material proporcionado se iba añadiendo nuevo material (ver Anexo 1).

(5) Reconocimiento grupal de los cambios en los comportamientos objeto de estudio que se basó en la elaboración de una gráfica confeccionada por ellos mismos sobre los resultados obtenidos día a día y que fue ubicada en el comedor. Los logros visualizados en dichas gráficas eran seguidos de alabanzas y otras interacciones verbales por los funcionarios y el personal de la universidad en reuniones ocasionales.

(6) Redención de condena. Ateniéndonos a la normativa general del Reglamento Penitenciario los educadores del Centro les indicaron que, al igual que ocurría con otros programas que se realizaban en el módulo, el buen funcionamiento en éste también sería tomado en cuenta en la redención de la condena (aunque no se especificó detalladamente los términos de tal hecho).

Diseño

Tras una primera fase de registro de línea base (fase A) se introdujeron los cambios de infraestructura descritos anteriormente (fase B). Posteriormente (fase C₁), se procedió a aplicar los cambios sociales en relación al personal del centro y a los internos y se realizó el moldeamiento anteriormente descrito. Tras ello, se procedió a desvanecer elementos del programa (fase C₂). En último término se realizó un seguimiento. De este modo, este trabajo corresponde a un diseño cuasi-experimental A-B-C₁-C₂ y seguimiento.

Procedimiento

La primera toma de contacto entre los responsables del proyecto tuvo como objetivo realizar un análisis de las necesidades existentes en el centro. Este consistió en:

(a) Reuniones entre el equipo investigador y personal acerca de las demandas y necesidades existentes. Para ello se revisaron también los informes de valoración y memorias anuales realizadas por los distintos profesionales de la prisión. También se realizó una entrevista a los funcionarios sobre los hábitos de higiene de los reclusos.

(b) Entrevista a los internos (ver apartado instrumentos) sobre los comportamientos actuales en el área de higiene en la alimentación, así como sus sugerencias para cambiar o mejorar el funcionamiento en dichas áreas.

(c) Observación del comportamiento de los sujetos en los hábitos de alimentación. Para ello previamente se realizó un entrenamiento de los observadores en el uso de los registros, hasta lograr como criterio de concordancia inter-observadores un 90 % de acuerdos. Después se pasó a realizar los registros. (Ver apartado instrumentos). Al principio la observación fue realizada por un miembro del equipo de investigación y un cuidador del comedor o por dos miembros del equipo de investigación. En concreto, se realizó así durante la línea base, que duró 9 días consecutivos, y la primera fase de intervención (cambios físicos) que duró 8 días consecutivos. Durante las siguientes fases de intervención (moldeamiento y desvanecimiento) y en el seguimiento este registro fue simplificado (sólo se registró el uso del vaso frente a la jarra, lavarse las manos antes de comer y el uso de la servilleta frente al mantel), lo realizaban los propios reclusos y se procedió a reducir, de modo paulatino, el número de observaciones. Así, durante la fase de moldeamiento se registró a diario excepto los fines de semana, mientras que en la fase de desvanecimiento se comenzó con cuatro días a la semana, en la siguiente semana se pasó a tres y las restantes se observaba 2 veces a la semana.

Línea Base. Se realizó el registro sistemático de los comportamientos indicados para conocer sus niveles de ejecución siguiendo los criterios descrito en el apartado de instrumentos.

Aplicación del programa natural, de baja intrusividad y de moldeamiento verbal.

Se llevó a cabo en dos fases, una relativa a crear las condiciones mínimas necesarias para la consecución de los objetivos del programa y otra relativa al manejo del comportamiento de los internos y del personal del centro.

Cambios físicos. Dotación de la infraestructura necesaria en el comedor, carente según el análisis de necesidades realizado, para facilitar los hábitos de higiene en la alimentación. Se introdujo un casillero donde los internos

podiesen ubicar el vaso, los cubiertos y las servilletas. Asimismo, se instaló también un lavabo y un secador donde los internos podiesen lavar sus cubiertos y manos.

Moldeamiento. Consistió en la aplicación de una serie de estrategias encaminadas a incrementar los comportamientos objeto de estudio mediante el reconocimiento grupal contingente a los comportamientos adecuados y la obtención de nuevo material según se conseguían objetivos, así como la plena implicación de los propios reclusos en el funcionamiento del programa. Paralelamente se intervino con el personal de la prisión incidiendo en su forma de interacción con los internos según se detalla en el apartado de las características de la intervención. Esta fase se llevó a cabo durante un mes.

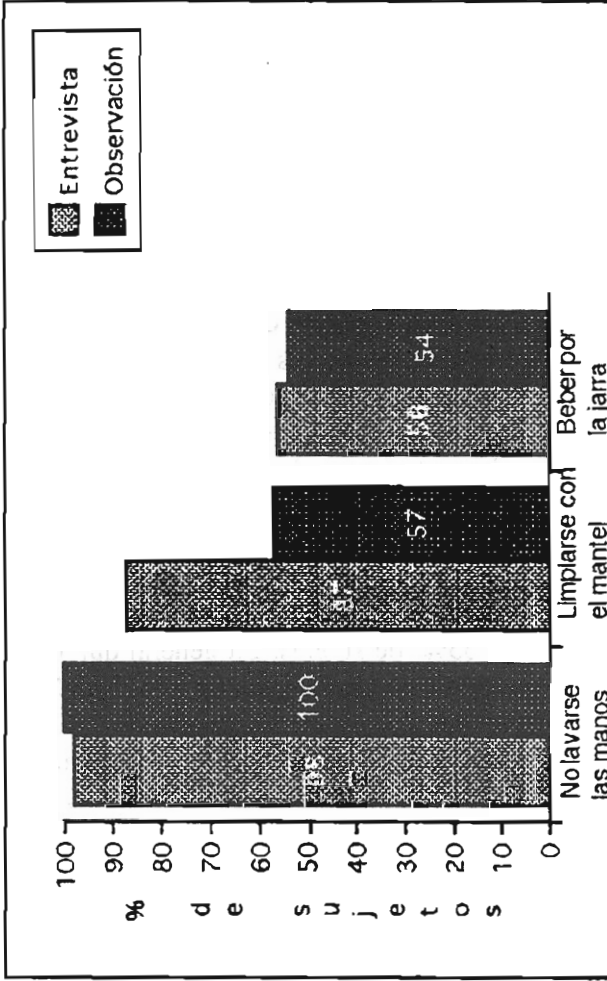
Desvanecimiento. La siguiente fase consistió en un procedimiento de desvanecimiento de los elementos de la intervención para poder facilitar la generalización. Específicamente se realizó una disminución progresiva de la frecuencia del registro hasta finalmente registrar 2 veces a la semana. Esta fase tuvo una duración de dos meses y medio, coincidiendo con el periodo de verano.

Seguimiento. Se realizaron mediciones de las variables dependientes al 3° y 6° mes de finalizar la intervención. En ambas ocasiones se tomaron dos medidas en días consecutivos.

Durante la Línea Base y la intervención se calculó la confiabilidad. Este porcentaje fue siempre superior a 0,85. Durante la fase desvanecimiento la confiabilidad entre los datos de los internos y el observador externo fue realizado de una manera circunstancial, estando siempre por encima de 0,75. Cuando hubo discrepancias entre los datos registrados por el observador externo y el interno se mantuvo, de cara al análisis de los resultados, el del observador externo (aunque, en cualquier caso, el interés de que el registro fuese realizado por los internos no estaba tanto en la fiabilidad de los datos como en el hecho de que éstos se implicasen en el propio control del programa).

RESULTADOS

La gráfica 1 presenta los datos recogidos en la entrevista realizada a los internos y la observación de los mismos antes de iniciar la intervención. Como se puede ver el 98% de los sujetos informa que no se lavaban las manos antes de comer, siendo los datos observados prácticamente iguales. El 56%



Gráfica 1.- Hábitos inadecuados que muestran los sujetos en el comedor medidos a través de entrevista y observación en la línea base

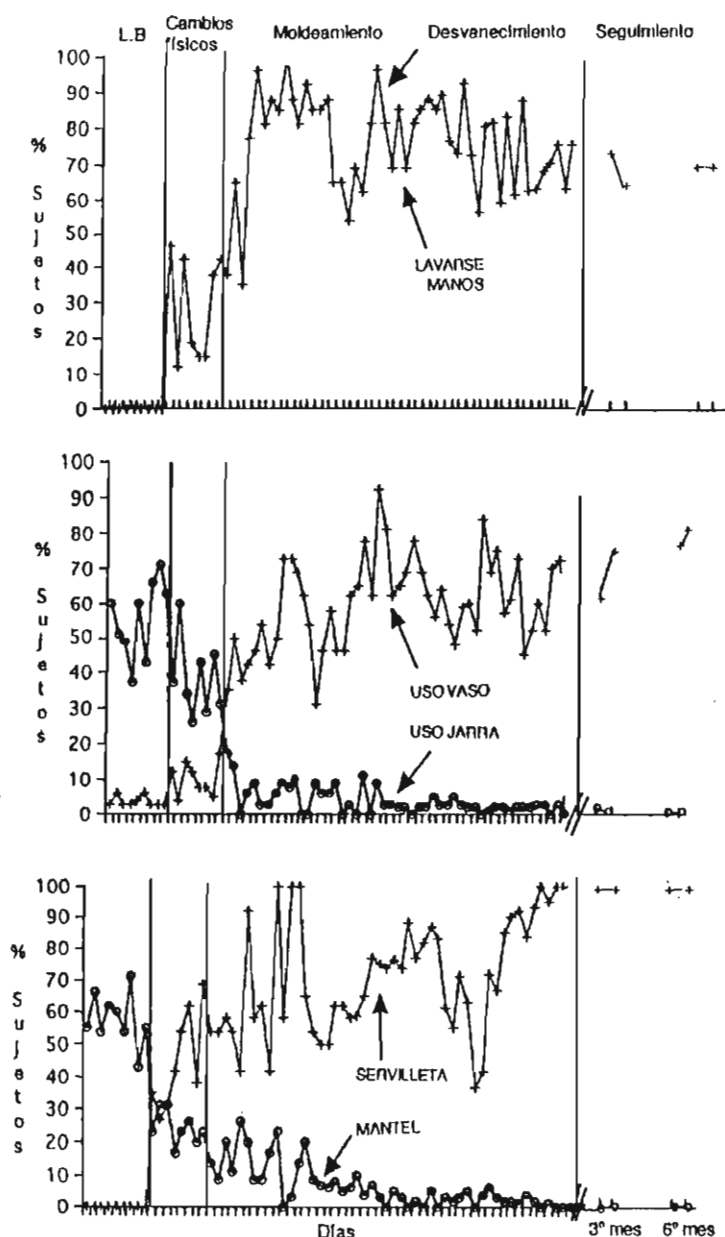
informó que bebía por la jarra, porcentaje también similar al que se observa. Sin embargo, existe una ligera discrepancia en los datos relativos a limpiarse con el mantel. Manifiestan este comportamiento el 87% aunque se observa en un porcentaje inferior (el 57%).

La gráfica 2 muestra los resultados obtenidos en la intervención de los comportamientos modificados. En la primera fase de intervención (cambios físicos en el comedor) se ve que entre el 12-48% de los sujetos comenzaron a lavarse las manos antes de comer. Un cambio ligeramente superior se produjo en el uso de la servilleta, que una vez introducidas llegaron a ser utilizadas por el 70% de los reclusos. Sin embargo, el incremento en el uso del vaso no llegó al 20% de sujetos. El empleo del vaso y la servilleta supuso una reducción de los comportamientos incompatibles indeseados de utilizar la jarra para beber y limpiarse con el mantel de un modo proporcional a las mejoras en los comportamientos observados.

En la aplicación de la fase de moldeamiento se observa que el incremento en las respuestas adecuadas fue generalizado en los tres tipos de respuestas. En concreto, el porcentaje de sujetos que se lavaron las manos llegó en varias ocasiones al 90/100%, manteniéndose en un promedio cercano al 75% de sujetos. En cuanto al uso del vaso los resultados se mantuvieron cercanos al 60% de los sujetos, llegando hasta al 95%. En lo que se refiere al uso de las servilletas hubo algo más de variabilidad, manteniéndose habitualmente en un promedio cercano al 65% de sujetos. En general durante esta fase se produjo un cambio muy positivo, aunque aun no estabilizado al final de la intervención.

En la fase de desvanecimiento de los elementos de la intervención el nivel de sujetos con respuestas correctas se mantuvo en niveles cercanos al 80% en lavarse las manos, en el uso del vaso fue del 70% aproximadamente y se incrementa y mantiene alrededor de niveles 90-100% en el uso de la servilleta. Los comportamientos inapropiados de limpiarse con el mantel o beber por la jarra prácticamente desaparecieron en esta fase.

Los datos obtenidos en el seguimiento, realizado al 3º y 6º mes de finalizada la intervención, muestran un perfecto mantenimiento de los niveles obtenidos en la fase de intervención. El porcentaje de sujetos que se lavaron las manos se mantuvo en el 70%, en el uso del vaso fue también aproximadamente del 70% y llegó al 100% en el empleo de la servilleta. Los comportamientos inadecuados de usar la jarra para beber y limpiarse con el mantel tampoco se observaron prácticamente.



Gráfica 2.- % de sujetos que realizaron comportamientos adecuados o inadecuados (lavarse las manos antes de comer, usar el vaso o la jarra para beber y limpiarse con la servilleta o el mantel) en las diferentes fases de la intervención

DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN

Los resultados obtenidos en esta investigación van a ser analizados a distintos niveles. En primer lugar, en relación a lo ocurrido en la evaluación, haremos mención a la concordancia obtenida entre los datos informados y los observados. En segundo lugar, nos referiremos a los cambios habidos en cada una de las fases de la intervención y, por último, analizaremos la repercusión de esta intervención en el contexto de las realizadas habitualmente para este tipo de problemas.

En relación a la primera cuestión, observamos en la línea base una concordancia entre los datos obtenidos a partir de la entrevista y los obtenidos a partir de la observación (figura 1). Así, es particularmente llamativo en los comportamientos de no lavarse las manos y beber por la jarra donde se dan resultados prácticamente idénticos. Sin embargo, en relación a limpiarse con el mantel informan más sujetos que realizaron este comportamiento de los que en realidad se observó. Esta discrepancia quizá se deba a que éste comportamiento es más bien esporádico, es decir, probablemente un alto porcentaje de sujetos no se limpien frecuentemente al comer, por eso este dato pueda resultar menor cuando se observa que cuando se les pregunta (donde responden que sí lo hacían aunque sea de un modo esporádico).

En relación a la intervención se pudo comprobar que los resultados obtenidos en la primera fase (cambios físicos) supusieron un cambio relativamente apropiado en el porcentaje de sujetos que se lavaron las manos. Se observó igualmente un cambio favorable, aunque aún no suficiente, en el porcentaje de sujetos que usaron el vaso para beber (y no la jarra) y de quienes utilizaron la servilleta para limpiarse (y no así el mantel). No obstante, es con la introducción de la fase de moldeamiento, cambio de creencias e implicación de los reclusos cuando estos cambios comenzaron a ser drásticos, incrementándose notablemente el porcentaje de sujetos que realizaron bien los tres comportamientos, siendo aun mucho más pronunciado y rápido el efecto sobre la remisión de las conductas inapropiadas. El desvanecimiento no hizo sino afianzar los cambios ya logrados adquiriéndose así patrones cronificados. El seguimiento a los tres y seis meses fue una muestra evidente de ello.

No obstante, y aunque haya sido exitoso el tratamiento empleado, no parece posible determinar cuáles de los componentes introducidos pudieran ser los esenciales o, si cabe, si podría haberse omitido alguno de ellos. Ello requerirá investigaciones posteriores que aislen algunos de los componentes

introducidos en esta intervención de corte analítico-conductual fomentando no sólo un cambio —con un coste reducido— sino un cambio que se mantenga en el tiempo, y por tanto, llegue a ser crónico como en este caso ha ocurrido. Lo que en cualquier caso es obvio es que dotar de la infraestructura suficiente para que los internos puedan lavarse las manos y tengan accesibles los utensilios del comedor es necesario pero no suficiente. El efecto de disponer de la infraestructura fue además menor en el uso del vaso debido, probablemente, al hecho de que esto era algo que ya podían realizar anteriormente (la gran mayoría de ellos tenían vaso, aunque no todos lo bajaban de las celdas al comedor). No fue así en relación a lavarse las manos antes de comer, lo que puede ser algo novedoso para esta población.

En cuanto a la intervención de estos problemas en las prisiones, habitualmente, se ha recurrido a procedimientos conductuales que, si bien son efectivos al principio, sus resultados no se mantienen en el tiempo (véase, por ejemplo, Redondo, 1993). Esto probablemente se deba a la “artificialidad” en el arreglo de las contingencias que suponen estas técnicas por el uso, a veces, de consecuencias positivas que no son propias del contexto penitenciario en situaciones normales y también tal artificialidad se incrementa cuando quienes propician los cambios son agentes ajenos a los problemas e incluso al contexto penitenciario. Por otro lado, el escaso mantenimiento de cambios apropiados también se puede ver considerablemente afectado por la escasa atención prestada, por quienes aplican las intervenciones, en relación al desvanecimiento de los elementos que se introducen en la intervención siendo además ajenos a las interacciones diarias que pueden propiciar dicho mantenimiento hasta hacerlo ya crónico. Consideraciones todas que fueron tomadas en cuenta como puntos de interés en cualquier intervención penitenciaria por Ayllon y Milan (1979).

Para intentar solucionar algunas de estas limitaciones en la presente investigación pretendimos manejar condiciones “naturales” dentro del contexto penitenciario en la dirección funcional señalada hace años por los autores ya mencionados (Baer, Wolf y Risley, 1968 y Ayllon y Milan, 1979). Así, primordialmente, se implicó a los reclusos en el proceso de evaluación, propuestas de soluciones y dinámica del programa. Adicionalmente, se instruyó a los funcionarios sobre interacciones adecuadas con los internos, indicándoles que evitasen formas que implicasen el uso del “chantaje” y propiciaran con sus actos formas adecuadas de comportamientos y se pretendió cambiar las creencias del staff sobre la posibilidad de cambio de los

reclusos. Sin embargo, en este aspecto no se evaluó de un modo formal su cumplimiento, por lo que deberá ser fruto en próximas investigaciones de un análisis más detallado.

Este tipo de intervenciones no suele ser habitual en el contexto penitenciario. Para cambiar el comportamiento con facilidad se suele recurrir en este ámbito a formas de castigo que abarcan desde la apertura de expedientes hasta, a veces, la reclusión en primer grado. Esto genera como consecuencia respuestas de agresividad o conflictividad general en los internos, sentimientos de rechazo, etc., aspectos bien conocidos en el ámbito experimental desde hace muchos años (Skinner, 1953) y en este tipo de contextos (Ayllon y Milan, 1979), por lo que no es recomendable su uso. En este trabajo para abordar estos problemas se propuso una intervención lo más natural y menos intrusiva posible dirigida además al reforzamiento de las conductas adecuadas, propiciando su ejecución a través del moldeamiento de respuestas verbales (reglas) en torno a qué cambiar, cómo hacerlo y lo que probablemente ocurriría tras su cumplimiento. Estas reglas fueron moldeadas en grupo (aunque con algunas ayudas por lo que podrían también entenderse como instruidas en parte) para que las contingencias sociales entre los miembros del grupo pudieran operar como ha sido evidenciado en la literatura conductual desde hace años en torno a intervenciones grupales en educación y en general en distintos sistemas (por ejemplo, familiares, escolares o de otro tipo) (Mash, 1989; Luciano, 1995). La participación activa de los miembros cercanos es importante no sólo para implementar y mantener la efectividad de las intervenciones, sino también como estrategia general para fomentar que los propios implicados en la prisión sean los futuros agentes del cambio, lo que supone una medida directa para facilitar la generalización y el mantenimiento.

En definitiva, en este programa se comprueba la efectividad de intervenciones naturales/funcionales en el contexto penitenciario. Se requiere no obstante, como ya hemos apuntado, posteriores análisis que determinen la importancia de los distintos elementos implicados en el programa. Especialmente, hacemos hincapié en la necesidad de realizar mediciones cada vez que se introduzca una de las variables independientes que conforman el programa y en la relevancia del manejo de las disposiciones y creencias de los empleados de la prisión respecto a la importancia de ellos como modelos de funcionamiento adecuado, la importancia de sus verbalizaciones negativas o positivas, etc. y todo ello, propiciando una actitud enfocada a creer que los internos pueden conseguir los cambios adecuados. Consideramos im-

prescindible trabajar sobre este aspecto ya que puede resultar de enorme importancia para esta población –los internos–, habitualmente sometida a instrucciones aversivas (“si no haces esto te enteras”) y que presentan una baja creencia instruida en cuanto a lo que ellos pueden cambiar (“contigo es imposible”, “nunca cambiaréis”, etc). No dudamos de la dificultad que estos jóvenes van a tener para integrarse en el mundo exterior, pero el período en la cárcel debería servir como aprendizaje y no ser un lugar donde se potencie aun más sus comportamientos desadaptados y sus tendencias a no seguir normas. Normas útiles para todos, pero para ellos esencialmente ya que se implicarían en la toma de decisiones y por tanto en crear las condiciones para un razonamiento adaptativo en el marco de la mayoría de la población.

En otro orden de cosas los resultados de esta investigación ponen también en evidencia las carencias habituales en las prisiones, donde, como en este caso, cumplió una función reforzante elementos que deberían ser habituales como, por ejemplo, la entrega periódica de bolsas de basura, material de limpieza, reparar duchas, etc. Este aspecto, unido a las múltiples dificultades encontradas en el centro, como fue la imposibilidad de cambiar el menú, proporcionar vinagreras, recibir más frecuentemente la visita del peluquero..., cuestionan parcialmente los objetivos últimos que se propone este tipo de institución o por lo menos plantean las limitaciones de ejercitar los comportamientos adecuados cuando se crean, se asientan y se potencian las condiciones en una dirección adaptativa, es decir, para que ellos hagan “suyo” el objetivo en vez de ser “impuesto”, circunstancias últimas en la que los internos –por sus características históricas– pueden fácilmente enfrentarse, no siguiendo aquello que se dice o haciéndolo al revés (por ejemplo rompiendo el material o haciendo mal uso de éste), consecuencias que además sirven para justificar que no se les puede dar nada y cuando así ocurre, nada puede ser hecho de forma eficaz.

Así pues esta experiencia ofrece una evidencia cuasi-experimental de una forma de proceder de bajo costo y altamente funcional, que ha generado un mantenimiento de los objetivos a muy largo plazo. Hemos de añadir que este tipo de intervención ha resultado también efectiva respecto a otros hábitos como aseo personal, limpieza en lugares comunes, realizar peticiones, utilizar algunas normas de educación y cortesía y realizar discusiones grupales, comportamientos –los últimos especialmente– ampliamente complejos que ya han comenzado a formar parte del repertorio habitual de la mayoría de los reclusos y serán publicados en un futuro próximo.

Anexo 1

Peticiones realizadas por los internos, en orden de importancia para ellos, en relación a la fase en la que se proporcionó

Durante la fase de Moldeamiento:

1. Reparar las duchas de forma que puedan utilizarse todas las que hay.
2. Suministrar material de limpieza de manera que puedan disponer del material estándar por cada celda.
3. Proporcionar bolsas de basura.

Durante la fase de Desvanecimiento:

1. Abrir sala de juegos
2. Colocar papeleras en las celdas y en los pasillos. Las papeleras de los pasillos, a ser posible, que estén colgadas.

BIBLIOGRAFÍA

- Ayllon, T. y Milan, M.A. (1979). *Correctional Rehabilitation and Management: A Psychological Approach*. Nueva York: John Wiley & Sons.
- Baer, d.M. Wolf, M.M. y Risley, R.R. (1974). Some current dimentions of applied behavior analysis. *Journal of Applied Behavioral Analysis*, 1, 91-97.
- García, J. y Sancha, V. (1985): *Psicología penitenciaria: Áreas de intervención terapéutica*. Madrid: UNED
- Garrido, V. (1986). El tratamiento penitenciario en la encrucijada. *Revista de estudios penitenciarios*, 236.
- Luciano, M.C. (1995). Análisis del comportamiento en el contexto educativo. Aportaciones desde la modificación de conducta. En M.C. Luciano (Ed.): *Aportaciones funcionales en Educación*. Granada: Némesis.
- Luciano, M.C. (1996). Intervención psicológica en una perspectiva conductual analítico-funcional. En M.C. Luciano (Dir.): *Manual de Psicología Clínica. Infancia y Adolescencia*. Valencia: Promolibro.
- Luciano, M.C. y Herruzo, J. (1992). Some relevant components of adherence behavior. *Journal of Behavior Therapy and Experimental Psychiatry*, 23, 117-124.

- Mash, E.J.** (1989). Treatment of child and family disturbance: A behavioral-systems perspectiva. En E.J. Mash y R.A. Barkely (Eds.): *Treatment of Childhood Disorders*. Nueva York: The Guilford Press.
- Redondo, S.** (1983). Una aplicación de la economía de fichas en la prisión de Madrid. *Revista Española de Terapia del Comportamiento*, 1, 3, 303-327.
- Redondo, S.** (1993). *Evaluar e intervenir en las prisiones: Análisis de conducta aplicado*. Barcelona: 1993
- Redondo, S.** (1995). Evaluación y Tratamiento en prisiones. En M. clemente (Coord.): *Fundamentos de la Psicología Jurídica*. Madrid: Pirámide.
- Rico, M.** (1995). Esquema legal de la intervención penitenciaria. En M. clemente (Coord.): *Fundamentos de la Psicología Jurídica*. Madrid: Pirámide.
- Skinner, B.F.** (1953). *Ciencia y conducta humana*. Barcelona: Fontanella (traducción al castellano, 1974).
- Sulzer-Azaroff, B. y Mayer, G.R.** (1977). *Applying behavior analysis procedures with children and youth*. Nueva York: Rinehart and Winston.
- Walker, H. M. y Buckley, N. K.** (1974). *Técnicas de reforzamiento con fichas*. Barcelona: Fontanella (traducción al castellano, 1976).